



Corte Suprema de Justicia de la Nación  
Administración General

RESOLUCION  
N° 115 /03

Expediente N° 267/03

Buenos Aires, *13* de *febrero* de 2.003.

Visto que por las presentes actuaciones tramita la incorporación al presupuesto 2003 del anticipo de caja otorgado a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación mediante liquidación nro 17/2003, y

CONSIDERANDO:

Que, a fojas 1, corre el pedido de la Dirección de Gestión Interna y Habilitación, requiriendo autorización para la asignación de crédito presupuestario a la erogación efectuada bajo anticipo de caja, el cual se destinó íntegramente a reacondicionar y equipar el despacho del Sr. Ministro Dr. Juan Carlos Maqueda.

Que, a fojas 2, el Departamento de Contabilidad y Presupuesto de la Dirección de Administración tomó intervención, manifestando que existe saldo disponible en las partidas presupuestarias.

Por ello, SE RESUELVE:

Autorizar a la Dirección de Administración a imputar a las partidas presupuestarias pertinentes del ejercicio financiero vigente según el pedido efectuado por la Dirección de Gestión Interna y Habilitación por la suma de pesos veinte mil ( \$ 20.000,00), procediendo a realizar los ajustes financieros y contables en todas las etapas del gasto.

Regístrese y gírese a la Dirección de Administración.

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION